

# El revelador Institucional. Boletín No. 34 de la Oficina de Control interno.

Diego Orlando Bustos Forero

lun 16/09/2013 1:04 p.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;



## BOLETÍN No. 34

---

### SEGURIDAD VIAL EN EL CONTEXTO DE LAS DOBLES CALZADAS EN COLOMBIA

---



Colombia es un país con un relieve muy particular. Cuenta con tres (3) cordilleras que atraviesan la región andina, cuya población supera más del 70% del total nacional, acompañado de planicies en sus regiones Caribe y Pacífica, en donde se encuentran los principales puertos marítimos. Esta combinación obliga a que el diseño de nuestras carreteras responda con estricto apego, entre otros, a los más altos estándares de seguridad vial.

Para el caso de las carreteras, varias son las medidas adoptadas a nivel mundial para incrementar los niveles de seguridad vial. Ejemplo de ello lo constituyen los controles de la velocidad, la señalización vial, la instalación de elementos de contención vehicular, la implementación de dobles calzadas, etc. En este punto tendremos en consideración, el tema de las dobles calzadas, ligado al efecto que ellas tienen sobre la disminución de accidentes y por ello, es adecuado analizar la seguridad vial asociada a este concepto.

En términos prácticos se entiende por seguridad vial la prevención de accidentes de tránsito con el objetivo de proteger la vida y la integridad de las personas. Dado que existen tantos tipos de tránsito como modos de transporte, también existen diversas estrategias para mejorar la seguridad vial, es así como se encontrarán enfoques de seguridad vial desde el punto de vista del peatón, ciclista, conductores de vehículos motorizados, etc.



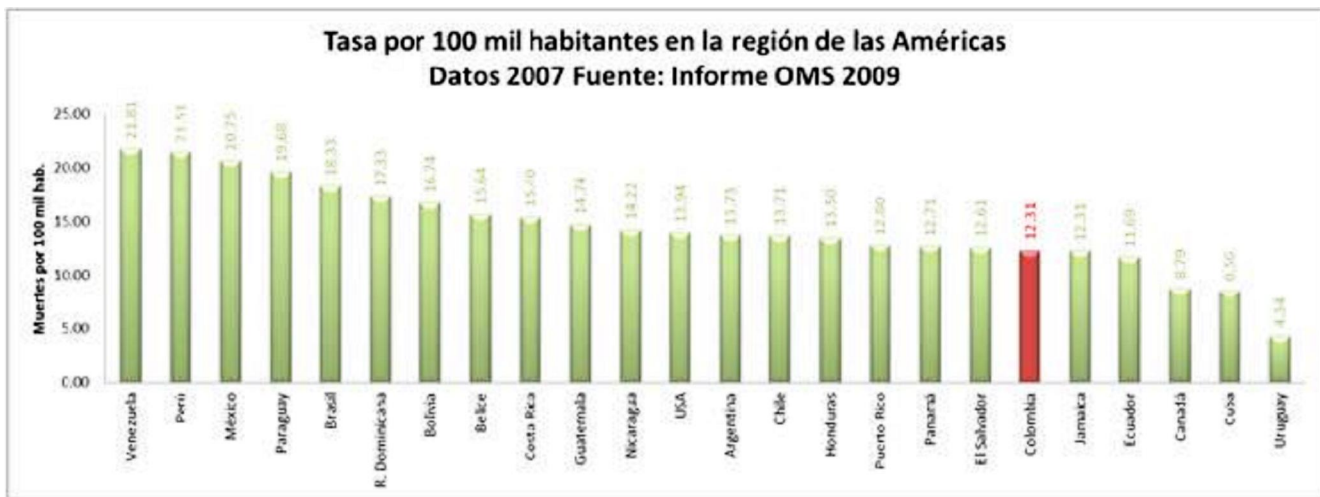
Por lo anterior es necesario analizar adecuadamente los tipos de problemas que afectan la circulación, para nuestro caso, en las carreteras con el fin de encontrar las soluciones óptimas para cada situación. Un ejemplo de los problemas más comunes en nuestras carreteras que afectan la seguridad vial son: Velocidades inadecuadas, ausencia de visibilidad, cruce de peatones en sitios inadecuados, señalización deficiente, vías estrechas con doble sentido de circulación, conflictos entre distintos tipos de usuarios, etc.

## La seguridad vial en Colombia

En los últimos años, varias son las acciones acometidas por el Estado en procura de mejorar la seguridad vial de los Colombianos. En la siguiente tabla se observa que para este gobierno es un objetivo primordial ofrecer un sistema vial seguro.

Línea de Acción	Medidas adoptadas
Aspecto Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ En la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) definió la seguridad vial como política de Estado y prioridad del Gobierno Nacional.</li> <li>▲ Fortalecimiento del Ministerio de Transporte.</li> <li>▲ Adopción del Plan Nacional de Seguridad Vial.</li> </ul>
Estrategias sobre el comportamiento humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Múltiples reformas al Código Nacional de Tránsito.</li> <li>▲ Campañas de comunicación.</li> <li>▲ Educación vial en colegios.</li> <li>▲ Endurecimiento de procesos y sanciones.</li> </ul>
Estrategias sobre los vehículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Implementar revisiones técnicas más severas.</li> <li>▲ Medidas para modernizar el parque automotor, en especial el de carga y pasajeros.</li> <li>▲ Equipamiento de seguridad a vehículos que se comercializan en el país.</li> </ul>
Estrategias sobre la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Exigencias de Auditorías en Seguridad Vial en proyectos concesionados.</li> <li>▲ Mejoras en la infraestructura vial.</li> <li>▲ Normatividad para la infraestructura vial (Proyecto de Ley de Infraestructura).</li> </ul>

Como puede verse, la mejora en la infraestructura vial, y dentro de ella la implementación de dobles calzadas, es uno de los varios factores que ha tenido en cuenta el Estado para el incremento de la seguridad vial. Con estas medidas, se ha logrado que la mortalidad por accidentes viales en nuestro país no siga la tendencia creciente que se presenta en Latinoamérica, donde se espera que el índice de mortalidad por cada 100.000 habitantes aumente de 17 en la actualidad a 24 en el año 2020. En cambio, para el caso de nuestro país dicho índice (mortalidad por cada 100.000 hab.) ha disminuido de 12,31 en 2009 a 11,46 en 2011.



En esta labor, la Agencia Nacional de Infraestructura desempeñará un papel fundamental teniendo en cuenta los kilómetros de doble calzada que serán construidos bajo el esquema de APP y/o concesión.

### Medidas de autocontrol para garantizar las ventajas de la doble calzada en el incremento de la seguridad vial.

Es de anotar que la implementación de dobles calzadas es una gran opción para incrementar los niveles de seguridad vial, pero esa circunstancia es factible cuando quiera que se complemente con estándares de servicio como la señalización y el diseño geométrico. Algunas de las situaciones que complementan el buen desempeño de la doble calzada como solución de seguridad vial son:

- ▲ Señalización: La mayoría de accidentes en dobles calzadas ocurren cuando se ven violadas las expectativas de los conductores, Dichas expectativas se determinan a partir de la señalización vial, la cual debe ser consistente con el entorno y las posibilidades de la vía.



- ▲ Elementos de contención vehicular bien instalados: Es sabido que los elementos de contención ayudan a evitar las salidas de la vía, pero cuando estos se instalan de una manera inadecuada, no solo incumplen su función sino que además se convierten en elementos peligrosos que incrementan las muertes tras un accidente de tránsito.



- ▲ Costados de la vía con pendientes mayores a 1:3: Al momento de presentarse una salida de la vía por parte de un vehículo, es necesario que la pendiente del talud de la vía sea menor a 1:3, con el fin de evitar volcamientos al tratar de reingresar al camino.



- ▲ Obstáculos cercanos a la vía: la presencia de obstáculos como árboles, postes de redes, señales, incrementan los riesgos de muerte por choque con objeto fijo.



Es por todo lo anterior que la Agencia Nacional de Infraestructura ha propendido por evitar a toda costa, la presencia de estas situaciones que disminuyen la eficiencia de la doble calzada como solución a problemas de seguridad vial, implementando en los contratos estándar parámetros relacionados con dichos niveles de servicio.

En tal sentido la Oficina de Control Interno, dentro de la ejecución del Plan de Acción, ha desarrollado en sus auditorías controles tendientes a verificar el cumplimiento de los requisitos que deben tener las dobles calzadas construidas en las concesiones viales. Dichos controles parten de una exhaustiva inspección vial en la cual se analizan aspectos como:

- ▲ Estabilidad de taludes.
- ▲ Estado de las defensas metálicas.
- ▲ Estado de la señalización horizontal y vertical.
- ▲ Deformaciones en la capa de rodadura.
- ▲ Medidas tomadas por los Planes de Manejo de Tráfico.
- ▲ Verificación de la implementación de correctivos enunciados por las Auditorías de Seguridad Vial, entre otros.

Todo lo anterior con el objeto de asegurar que la inversión destinada a la implementación de dobles calzadas en nuestro país permita obtener el resultado buscado: Un sistema vial que aporte al desarrollo de nuestro país.

Por otro lado, la ANI avanza en la implementación de un plan de mejoramiento que tiene que ver con la señalización vial en las concesiones y por otro lado, en la planeación y construcción de puentes peatonales.

La implementación de las dobles calzadas resuelve uno de los problemas, la estrechez vial con doble sentido de circulación, causante del más peligroso tipo de accidente, el choque de frente. Pero a su vez trae consigo el incremento de las velocidades de circulación, por lo que al inicio de su puesta en operación, también se incrementan los accidentes por salidas de vía, los choques por detrás, entre otros, mientras el usuario se adapta a su utilización y se toman las medidas para contrarrestar los pequeños eventos adversos.



A pesar de ello, es evidente que invertir en dobles calzadas es una excelente medida en pos de mejorar la seguridad vial en nuestro país. La disminución en tiempos de recorrido, los muertos en choques de frente, la asistencia en casos de emergencias, entre otras muchas razones indican que Colombia va por el mejor camino. Sin embargo no pueden abandonarse otras medidas como el control a la velocidad, educación vial, modernización del parque automotor, endurecimiento de procedimientos y sanciones, etc.

**Fuentes: Fondo de Prevención y Seguridad Vial y Ministerio de Transporte.**

Con un muy cordial saludo,



**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe de Oficina - 7

Oficina de control Interno

Presidencia



PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe de Oficina - 7

Oficina de control Interno

Presidencia

PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura. es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.